



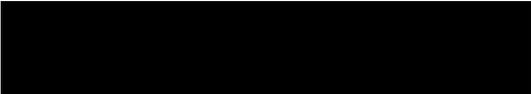
ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Resibi Original
9-Sep-2021



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 284

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 09 de septiembre de 2021.

C. María Virginia Martínez Hernández



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] inh=22/Enero/1983 y del adulto [redacted] inh=13/Mayo/2000 en la fosa 301 con Alineamiento 4A-10-11-20 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL

PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.